



DECRETO N° 5672

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 11 de septiembre de 2017

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 11 de septiembre de 2017 a las 9,00 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Primer Tte. alcalde (en sustitución del Excmo. Sr. alcaldepresidente) en Vélez-Málaga a siete de septiembre de dos mil diecisiete, ante mí, el concejal-secretario, designado por Decreto nº 4953/15, de 16 de junio.

Requiérase la presencia del Sr. interventor y del titular de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

EL ALCALDE,

WENTO O

P.S.EL PRIMER ITE. ALCALDE.

(Decreto 5561/17 de 31 de agoto)

Fdo. Marcelino Méndez-Trettes Ramos

CONCEJAL-SECRETARIO,

Fdo. Juan Carlos Marquez Pérez

## DEL DÍA ORDEN

- ONON-EXCMO 1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
  - 2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 22.6.2015 Y 12.9.2016.
  - 3.-PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO.- DACIÓN DE CUENTA DE CONVENIO PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA A LA AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE VÉLEZ-MÁLAGA POR ESTE AYUNTAMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2017.
  - 4.- INTERVENCIÓN.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL SOBRE SEGUIMIENTO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MES DE **JULIO DE 2017.**



- 5.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL ALCALDE SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EXTERNAS DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE.2 DEL SECTOR SUP.T-12 "ENSANCHE OESTE" DEL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA (EXP. 22/16).
- 6.- SERVICIOS VARIOS.- EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
- 7. ASUNTOS URGENTES.
- 8.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.